

## DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO

*Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1*

ORGANIZACIÓN	DESCUENTO	REQUISITOS
 <b>Coca-Cola</b>	<b>20%</b> solo programa de ingeniería comercial	Se aplica desde primer semestre del programa de ingeniería comercial
 <b>Cooperativa</b>	<b>10%</b> pregrado, postgrados y maestrías no aplica a (medicina, odontología, fisioterapia y instrumentación quirúrgica)	Solicitar a Coomeva que envíe comunicado por e-mail a la USC reportando el bono y se realiza la aplicación
 <b>Municipio de Timbiqui</b>	<b>5%</b> para salud <b>15%</b> técnicos, tecnólogos <b>10%</b> pregrados a postgrados	Listado o cartas de presentación de los estudiantes emitidas por la alcaldía.
 <b>Municipio de Puerto Tejada</b>	<b>25%</b> de descuento en técnico, tecnólogos, pregrado, postgrados y maestrías siempre y cuando el estudiante tenga crédito ICETEX	Listado o cartas de presentación de los estudiantes emitidas por la alcaldía.
	<b>25%</b> para Especializaciones y Maestrías	Documento emitido por las instituciones que están asociadas a Cidesco  <b>Es de aclarar que el convenio aplica solo para Docentes y administrativos de las Universidades asociadas a CIDESCO</b>
	<b>5%</b> para pregrados, Especializaciones y Maestrías.  <b>1%</b> para posgrados en Salud (solo para primer semestre del posgrado elegido)	Documento donde se certifique que es miembro activo de FESOVALLE
	<b>20%</b> Descuento en:	Carta original expedida por la administración

## DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO

*Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1*

<p style="text-align: center;"><b>SECCIONAL DE ADMINSITRACIÓN JUDICIAL - CALI</b></p>	<p>especializaciones y maestrías especializaciones en derecho administrativo presencial y virtual especialización derecho constitucional especialización derecho de familia especialización derecho penal maestría en derecho penal</p>	<p>Judicial donde lo acredita como empleado</p>
	<p style="text-align: center;"><b>25%</b> de descuento para programas de licenciatura</p>	<p>Solo aplica para estudiantes que hayan cursado un ciclo complementario en una de estas escuelas normalistas, debe presentar copia del acta de grado documento original</p>
	<p><b>10%</b> de Descuento para empleados y familiares en primer y segundo grado de consanguinidad en la matrícula de todos los programas técnicos, tecnólogos, pregrado y posgrados.</p>	<p>Constancia emitida por bienestar laboral , en donde indique que es beneficiario del programa "beneficios educativos Emtelco"</p>
 <p style="text-align: center;"><b>ASOCIACIÓN DE LOS PASTOS</b></p>	<p><b>20%</b> Para todos los programas</p> <p><b>10%</b> Medicina <b>10%</b> Odontología <b>15%</b> Fisioterapia <b>15%</b> Instrumentación <b>15%</b> Quirúrgica Enfermería</p>	<p>Listado de beneficiarios expedida por el Gran Cumbal</p>
	<p><b>5%</b> para medicina, odontología, fisioterapia, enfermería e instrumentación quirúrgica</p> <p><b>10%</b> para los demás programas de salud</p> <p><b>10%</b> para los demás programas ofertados por la institución</p> <p><b>10%</b> Descuento en Especializaciones y Maestrías</p>	<p>Carta emitida por la Escuela Militar donde lo certifica como trabajador y sus beneficiaros para la aplicación.</p>
	<p><b>10%</b> educación continuada <b>15%</b> educación <b>5%</b> salud <b>10%</b> ingenierías <b>10%</b> ciencias económicas y empresariales</p>	<p>Oficio firmado por las sras. Devie Yaneht Caicedo Álvarez y/o</p>




## DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO

*Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1*

 <p style="text-align: center;"><b>FUNDACIÓN PETRONIO ALVAREZ</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>10%</b> derecho  <b>10%</b> publicidad  <b>15%</b> técnicas y tecnológicas  <b>10%</b> postgrados</p>	<p style="text-align: center;">Leyda Álvarez Arboleda</p>
	<p style="text-align: center;"><b>10%</b> Descuento en pregrados y posgrados  <b>Para la aplicación del descuento por segunda vez en adelante el estudiante deberá aportar certificado de notas con promedio de 4.0</b></p>	<p style="text-align: center;">Presentando el certificado de afiliación al fondo de pensiones y cesantías y documento de cedula</p>
<p style="text-align: center;"><b>Resguardo Indígena Calderas</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>20%</b> para los programas de salud - máximo 2 estudiantes por semestre por programa   <b>25%</b> para los demás programas que oferta la USC- máximo 8 estudiantes por semestre por programa</p>	<p style="text-align: center;">Carta emitida por el resguardo indígena.</p>
	<p style="text-align: center;">20% posgrados y pregrado</p>	<p style="text-align: center;">copia de acta de egresado o diploma que lo certifique como graduado de la UNIAJC</p>
	<p style="text-align: center;">15% PARA PREGRADO Y POSGRADO   <b>NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD</b></p>	<p style="text-align: center;">Aplica para egresados administrativos y docentes de unicomfacauca   Documento original donde se certifique con lo anteriormente mencionado</p>
 <p style="text-align: center;"><b>MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA</b></p>	<p style="text-align: center;">5% PARA SALUD  15% TECNICOS, TECNOLOGOS Y PREGRADOS  10% A POSTGRADOS   <b>MEDICINA, ENFERMERIA, ODONTOLOGIA E INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA (NO APLICAN)</b></p>	<p style="text-align: center;">SOLO APLICA PARA ESTUDIANTES QUE INGRESAN A PRIMER SEMESTRE   CARTA ORIGINAL SUSCRITA POR LA SR. ELSA YANETH MOSQUERA CABEZAS ALCALDESA</p>
	<p style="text-align: center;">5% EN PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS EN SALUD,  10% TECNICOS, TECNOLOGICOS</p>	<p style="text-align: center;">SOLO APLICA PARA ESTUDIANTES QUE INGRESAN A PRIMER SEMESTRE</p>


## DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO

*Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1*

	Y PREGRADOS 10% A POSTGRADOS	CONSTANCIA FISISCA POR PARTE DE FEVI
 <b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b>	<p style="text-align: center;"><b>NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD EN PREGRADO</b></p> <p style="text-align: center;">PARA LOS DEMAS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS EN SALUD 10%</p> <p style="text-align: center;">PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y PREGRADOS ODFERTADOS EL 15%</p> <p style="text-align: center;">PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS 15%</p>	<p>El personal de planta deberá presentar carta laboral firmada más copia de cedula.</p> <p>En el caso de los prestadores de servicios estos deberán adjuntar copia del contrato vigente con la Alcaldía de Santiago de Cali, más copia de cedula.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO APLICA PARA BENEFICIARIOS.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SOLO APLICA PARA EL PERSONAL QUE INGRESE A PRIMER SEMESTRE.</b></p>
 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL</b> Santiago de Cali <i>Velamos por Vos!</i>	<p style="text-align: center;"><b>NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD EN PREGRADO</b></p> <p style="text-align: center;">PARA LOS DEMAS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS EN SALUD 10%</p> <p style="text-align: center;">PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA 10%</p> <p style="text-align: center;">PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO 10%</p> <p style="text-align: center;">PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS 20%</p>	<p>SOLO APLICA PARA EL PERSONAL QUE INGRESE A PRIMER SEMESTRE</p> <p>Para aplicar al descuento el estudiante deberá suministrar carta de la personería más la copia de cédula</p> <p>APLICA SOLO PARA MIEMBROS ACTIVOS A LA PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI</p>
<small>OPCIÓN 7</small>  <b>PrevenGo</b> <small>alianzas para toda la vida</small>	<p style="text-align: center;"><b>NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD EN PREGRADO</b></p> <p style="text-align: center;">PARA LOS DEMAS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS EN SALUD 5%</p> <p style="text-align: center;">PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA 10%</p> <p style="text-align: center;">PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO 10%</p> <p style="text-align: center;">PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS 10%</p>	<p>Aplica solo para miembros activos a PREVENGO</p> <p>SOLO APLICA PARA EL PERSONAL QUE INGRESE A PRIMER SEMESTRE</p> <p>EL ESTUDIANTE DEBERA TRAER CONSTANCIA DE PREVENGO NO MAYOR A 15 DÍAS</p> <p style="text-align: center;"><b>PARA APLICAR DE SEGUNDA VEZ EN ADELANTE EL ESTUDIANTE DEBERA TRAER CDERTIFICADO DE NOTAS CON PROMEDIO DE 4.0 EN ADELANTE</b></p>


## DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO

*Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1*

	<p>15% para educación continua 10% para pregrados 10% posgrados no aplica programas facultad de salud</p>	<p><b>Presentando el certificado de la caja de compensación familiar</b></p>
	<p>5% para los programas de medicina, odontología, fisioterapia e instrumentación quirúrgica 10% para el resto de programas de la facultad de SALUD  15% para los programas que no sean de la facultad de SALUD.</p>	<p>Los egresados, copia del acta de grado, fotocopia del documento de identidad. Los empleados, carta laboral y fotocopia del documento de identidad.</p>
	<p><b>* Especialización en derecho Penal</b> * Especialización en Derecho de Familia * Especialización en Gerencia Logística * Especialización en Gerencia de Operaciones * Especialización en Gerencia Estratégica de Tecnología Informática * Especialización en Gerencia Ambiental y desarrollo Sostenible * Maestría en Informática * Maestría en Ingeniería industrial * Especialización en Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible (virtual) * Especialización en Logística (virtual) * Especialización en Desarrollo Humano y Organizacional * Especialización en Gerencia de Mercadeo Global * Especialización en Revisoría Fiscal * Especialización en Gerencia Tributaria * Especialización en Educación Ambiental * Especialización en Enseñanza de Inglés * Maestría en Educación Ambiental * Maestría en Derecho Medico</p>	<p>Para los programas mencionados en negrilla se debe tener un monto mínimo de 15 estudiantes por programa para aplicar el beneficio deben estar Afiliados de la caja de compensación familiar Documentos para aplicar al descuento: Certificado de afiliación a caja de compensación familiar Copia de Cedula de Ciudadanía <b>PORCENTAJE DE APLICACIÓN DEL 20%</b></p>
<p><b>Aplica para Afiliados y Beneficiarios a la Caja.</b>  10% Programas técnicos y tecnológicos 5% Programas de salud técnicos y tecnológicos. 7% Demás programas de pregrado ofertados en la institución.</p>	<p><b>Presentando el certificado de afiliación de la CAJA DE COMPENSACION DE COMFENLACO VALLE.</b>  APLICA PARA BENEFICIARIOS Y</p>	


## DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO

*Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1*

	<p>7% En los programas de Posgrados.</p> <p><b>NOTA: NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD.</b></p>	<p><b>AFILIADOS APLICA PARA EL PERSONAL QUE INGRESE A PRIMER SEMESTRE CON COPIA DE CEDULAS Y AFILIACION EL ESTUDIANTE DEBERA TRAER CONSTANCIA DE AFILIACIÓN NO MAYOR A 15 DÍAS CALENDARIO PARA APLICAR DE SEGUNDA VEZ EN ADELANTE EL ESTUDIANTE DEBERA TRAER CERTIFICADO DE NOTAS CON PROMEDIO DE 3.8 EN ADELANTE</b></p> <p><b>NOTA: EL DESCUENTO NO APLICA PARA PERIODOS VENCIDOS Y EN CASO DE SER INTERRUMPIDO SUS ESTUDIOS NO OBTENDRA MAS EL BENEFICIO</b></p>
	<p>PARA LOS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGOS 10% PARA LOS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGOS EN SALUD, 5% PARA LOS DEMAS PROGRAMAS DE PREGRADO OFERTADOS EN LA INSTITUCIÓN 10% EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS 10% <b>NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD EN PREGRADO</b></p>	<p>APLICA PARA LOS EGRESADOS DEL COLEGIO; DEBERÁ TRAER ACTA DE GRADO DEL COLEGIO Y COPIA DE CEUDLA O TARJETA DE IDENTIDAD.</p>
	<p>10% PARA PREGRADO, POSGRADOS TECNICOS Y TEGNOLOGIAS ( <b>NO APLICA PARA MEDICINA, ENFERMERIA, INST. QUIRURGICA Y ODONTOLOGIA</b>) 15% PROGRAMA DE MICROBIOLOGIA</p>	<p>OFICIO ORIGINAL CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO.</p> <p>DOCUMENTO ORIGINAL POR VENTANILLA</p>
 <p><b>Fondo De Empleados Del Ciat</b></p>	<p>15% educación continuada 5% medicina, odontología, fisioterapia, e instrumentación quirúrgica 10% para los demás programas de salud 10% para los demás programas de pregrado 10% para los programas de postgrados</p>	<p>Certificación emitida por el fondo de empleados del CIAT (CRECIAT)</p>

## DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO

*Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1*

	TECNICOS Y TEGNOLOGOS REC-RM <b>15%</b>	CARTA INTAR ENTRE LAS PARTES.
---	---	----------------------------------

**ACTUALIZADO CON CORTE AL 31 DE ENERO DE 2019 JPSM**